

SÍNTESIS INFORMATIVA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN
Ciudad Universitaria, 08 de septiembre de 2017.



La UAEM en la prensa:

Convocatoria para Proceso de integración de la terna para elección del rector

Nacional:

UNAM e IPN suspenden clases tras sismo

Internacional:

Un dreamer mexicano demanda en NY a Trump por eliminar el DACA

La UAEM en la prensa:

CONVOCATORIA

PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA TERNA PARA ELECCIÓN DEL RECTOR

Atendiendo a la solicitud del H. Consejo Universitario, aprobada en su sesión de la fecha 1 de septiembre del año 2017 y recibida el mismo día, la Junta de Gobierno de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de acuerdo con las facultades que le confieren los artículos 17, fracción I, y 22, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 107, fracción II, del Estatuto Universitario, expide la presente convocatoria de inscripción a efecto de integrar la terna para la designación de Rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos para el periodo 2018-2024, y comunica a la Comunidad Universitaria la realización de este procedimiento bajo las siguientes:

B A S E S

PRIMERA.- Los interesados en participar como aspirantes e integrar la terna para designación de Rector por el periodo 2018-2024, deberán cumplir con los requisitos que señala el artículo 26 de la Ley Orgánica de nuestra Universidad, que a la letra dice:

Artículo 26.- REQUISITOS PARA SER RECTOR. Requisitos de elegibilidad para ser Rector:

Ser ciudadano mexicano por nacimiento, de preferencia morelense;

Mayor de 35 años;

Contar con título profesional de licenciatura, preferentemente con posgrado, registrado en términos de ley;

Tener el más alto prestigio académico y haberse distinguido por su probidad, calidad y compromiso universitario; así como haber laborado para la Institución cuando menos los últimos 5 años al momento de su postulación;

Tener una trayectoria que muestre suficiente capacidad administrativa y liderazgo institucional, en la medida adecuada a la responsabilidad que se le encomienda;

No ser servidor público, dirigente de partido político, ministro de culto religioso ni miembro activo de las fuerzas armadas, al momento de su designación, ni durante el tiempo de su gestión;

No haber sido sancionado por actos contrarios a la legislación de la Universidad, ni haber sido condenado por delito intencional, del orden común o federal.

SEGUNDA.- El plazo de inscripción de candidatos, conforme a lo establecido en el artículo 107, fracción II, inciso "d", del Estatuto Universitario, será de diez días hábiles a partir de la fecha de expedición de esta Convocatoria y concluye el día 22 de septiembre del 2017.

TERCERA.- Los documentos probatorios relativos a los requisitos de elegibilidad a que se refiere la PRIMERA, se entregarán en el mismo plazo, en copia simple en las oficinas de Junta de Gobierno ubicadas en Calle Pino Número 121 de la Colonia Rancho Cortés de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el horario de las 09:00 a las 15:00 horas.

CUARTA.- Los interesados deberán entregar en el mismo plazo y lugar que se menciona en la base TERCERA, además de la documentación requerida en la misma, lo siguiente:

Curriculum Vitae debidamente acompañado con copia de la documentación comprobatoria de su preparación académica, profesional, laboral y con las cuales acredite que cumple cabalmente con los requisitos legales enunciados en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad.

Plan de Trabajo que proporcione desarrollar en el periodo 2018-2024. Este plan de trabajo deberá incluir entre otros aspectos, la visión del candidato respecto a la situación financiera de la Universidad y el entorno social en el que se ubica la institución. Dicho documento deberá ser presentado por escrito en un máximo de veinte cuartillas, impreso en papel tamaño carta y en versión electrónica para ser publicado en el portal web de la Universidad www.uaem.mx.

Solicitud formal de intención de participar en este proceso, expresando su anuencia para la publicación electrónica de su Plan de Trabajo, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones; manifestando bajo protesta de decir verdad que cumple con todos y cada uno de los requisitos señalados en la Legislación Universitaria, así como una carta de exposición de motivos, en un máximo de dos cuartillas, por los cuales considera debe ser integrante de la terna para la elección de Rector.

Cumplido el periodo indicado en la base SEGUNDA, se publicará la lista de aspirantes inscritos en los medios institucionales de difusión de la Universidad y en la prensa escrita del Estado; asimismo, las versiones electrónicas de los Planes de Trabajo de todos los candidatos serán colocadas simultáneamente en el portal de Internet de la Universidad.

QUINTA.- De conformidad con lo previsto en el artículo 107, fracción III, del Estatuto Universitario, concluido el periodo de inscripción, la Junta de Gobierno procederá a entrevistar a los aspirantes debidamente inscritos, donde éstos presentarán sus propuestas y programas de trabajo.

Los aspirantes comparecerán en la fecha y hora señalada para la presentación de su propuesta y plan de trabajo; así como la defensa de los mismos. El orden de las entrevistas de los participantes se efectuará en estricto orden alfabético del apellido paterno de los aspirantes.

SEXTA.- La Junta de Gobierno entregará al H. Consejo Universitario la terna de candidatos para la elección del Rector del periodo 2018-2024, conforme a lo estipulado en el artículo 107, fracción IV, del Estatuto Universitario.

Para cualquier duda respecto a este proceso, dirigirla al siguiente correo electrónico hjunta@uaem.mx.

Cuernavaca, Morelos a 8 de septiembre del 2017

“POR UNA HUMANIDAD CULTA”

La Unión de Morelos, p.11.

El Regional del Sur, p.5.

Desmiente rector de la UAEM acusaciones de La Estafa Maestra

El rector de la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM), Alejandro Vera, habló sobre las acusaciones vertidas en la investigación ‘La Estafa Maestra’, donde señalan que la institución educativa recibió millones de pesos en desvío de fondos por parte de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL). En entrevista con Fernanda Tapia, el rector de la UAEM señaló que la participación de la universidad con el programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre, obedece a un convenio que firmaron en colaboración con la SEDESOL y que en todo momento se cumplió legalmente con los objetivos del acuerdo. “Entrégonos cajas con evidencias de información de que la Universidad entregó y cumplió. Nosotros tenemos los acuses de recibido de conformidad por parte de la SEDESOL, como resultado de que se habían cumplido con los objetivos del convenio de colaboración”. Alejandro Vera se deslindó de cualquier responsabilidad en este caso y detalló que este convenio realizado en 2013, consta de cinco contratos en el marco del programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre. Alejandro Vera se deslindó de cualquier responsabilidad en este caso y detalló que este convenio realizado en 2013, consta de cinco contratos en el marco del programa de la Cruzada Nacional contra el Hambre. “Esos contratos que nosotros suscribimos fueron objeto de cinco licitaciones públicas para la contratación de servicios, de bienes y una serie de objetivos que se tenían que cumplir. Nosotros tenemos toda la documentación correspondiente donde los procedimientos se hicieron conforme a la normatividad de nuestra legislación y la normatividad federal”. El rector de la Universidad Autónoma de Morelos (UAEM), apuntó que la SEDESOL fue la encargada de operar todo el programa de colaboración con las Instituciones. En el mismo contexto, el poeta Javier Sicilia opinó sobre la más reciente investigación de Animal Político para Triple W. El periodista expresó que esta situación es un caso más de la profunda corrupción sistémica que hay en el aparato de estado.

Triple W, (Zaira de la Rosa),

http://wradio.com.mx/programa/2017/09/07/triple_w/1504818823_006080.html

“En la UAEM no hay nada que esconder”: Alejandro Vera Jiménez

Al momento la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) ha logrado responder puntualmente las observaciones hechas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en los recursos obtenidos para cumplir con las campañas solicitadas del programa “Cruzada contra el Hambre”, aseguró el rector Alejandro Vera Jiménez. Lo anterior después de que la empresa Multimedios de Monterrey (que edita el diario Milenio) en sus espacios televisivos recuperara una investigación difundida en el año 2015 por reporteros de Animal Político y Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad. En entrevista, el rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, informó que la ASF requirió de los documentos sobre los convenios firmados con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), para hacer el cotejo correspondiente a una revisión ordinaria. Conforme a derecho, indicó que la autoridad universitaria remitió la documentación correspondiente, con las pruebas requeridas por la ASF y sin que al momento haya una respuesta oficial del organismo. Entre las pruebas remitidas hacia la ASF por parte de la UAEM, enumeró los convenios signados con la entonces secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, los acuses de recibo, los videos, cintas magnéticas y los requeridos por la institución revisora. Vera Jiménez destacó que además también los mismos comprobantes fueron entregados en las oficinas de la Procuraduría General de la República (PGR), en atención a una querrela abierta no contra la UAEM sino hacia otra institución. Asimismo, indicó que sobre los 450 millones de pesos solicitados en crédito a la banca privada con el aval del Consejo Universitario en el año 2014, fue porque el gobierno de Morelos dejó de otorgar los recursos para la construcción de los espacios que hoy están abiertos hacia los más de cinco mil estudiantes.

Vida Política, (René Vega),

<http://vidapolitica.com.mx/site/index.php/747-en-la-uaem-no-hay-nada-que-esconder-alejandro-vera-jimenez>

Niega Vera la corrupción

El rector de la UAEM, Alejandro Vera Jiménez, negó tener algún tipo de responsabilidad en el caso de la denominada Estafa Maestra, al referir que cada uno de los convenios firmados con la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) ya fueron justificados a través de diversas auditorías, al igual que las observaciones que se le hicieron; sin embargo, dijo que es necesario deslindar responsabilidades de las empresas involucradas, porque lo que éstas hayan hecho con los recursos es sólo su responsabilidad y no de la institución. En entrevista, Vera Jiménez declaró que todos los casos en que lo han involucrado, los han ido mezclando y

sacando de contexto, por lo que ya se están enfrentando las denuncias que se iniciaron en su contra. En cuanto a los convenios suscritos de la Cruzada contra el Hambre, dijo que éstos obedecen a un convenio que se firmó con la Sedesol, para coadyuvar en el programa; y, de ahí, se desprenden unos contratos. Acerca de éstos, ya hay una serie de observaciones por parte de la auditoría; mismas que ya se atendieron, porque hay denuncias de hechos en la Procuraduría General de la República (PGR). Inclusive, manifestó que, también, se tuvo que atender una primera denuncia en donde se dictaminó un ejercicio de la no acción penal en su contra, porque ganaron el juicio ante el Tribunal Fiscal correspondiente. Vera Jiménez se refirió al caso denominado Estafa Maestra y explicó que con Sedesol firmaron un convenio, de cual se desprenden, en el 2013, cinco contratos que llevó la UAEM en el marco del programa de Cruzada contra el Hambre. Esos contratos que suscribieron fueron objeto de cinco licitaciones públicas, para la contratación de servicios, bienes y una serie de objetivos que tenían que cumplir. “Nosotros tenemos toda la documentación correspondiente, en donde se demuestra que los procedimientos se hicieron conforme a la normatividad aplicable de nuestra legislación y la normatividad federal”, refirió Vera Jiménez. Explicó que el primer contrato tuvo que ver con la adquisición y distribución de materiales de apoyo para promotores de la Ruta sin Hambre; el segundo contrato se relaciona con una estructura y sistema informático para el control de las brigadas de la Cruzada contra el Hambre; el tercer contrato se refiere a servicios de asesoría especializada para el mismo programa; el cuarto se vincula con equipo y material para la operación de promotores; y, el último tiene que ver con estrategia de información de los requerimientos y líneas rectores de la Cruzada contra el Hambre. El rector de la UAEM dijo que se firmó un convenio de colaboración con muchas entidades para coadyuvar en distintos programas, y la Sedesol no fue la excepción. La participación de la universidad tuvo que ver como instancia interinstitucional, pues otras universidades también participaron. La UAEM tomó parte de ese gran programa, comentó Vera Jiménez, y, añadió, ahí se quedó su colaboración, porque la Sedesol fue la encargada de operar ese programa, con la colaboración de las instituciones participantes. Vera Jiménez aseveró que cada una de las observaciones que se les hicieron, sobre la aplicación de este programa, fueron ya atendidas e inclusive se entregaron cajas de evidencias de información, con lo cual se demuestra que la universidad cumplió. “De hecho, nosotros tenemos los acuses de recibido de conformidad por parte de la Sedesol, en el sentido de que se habían cumplido con los objetivos, los bienes y servicios que se habían contratado. Tenemos toda la evidencia y toda la información para comprobar que no hay mal manejo en ello”, puntualizó el rector de la UAEM. Alejandro Vera insistió en que se puede comprobar los gastos que se realizaron y que se cuenta con todas las evidencias para corroborarlo, “nosotros podemos comprobar lo que se hizo con cada peso y cada contrato, y tenemos todas las evidencias porque tenemos todos los acuses de haber entregado nuestra auditoría y conforme nos lo han venido requiriendo en la PGR, porque de las observaciones de la auditoría que nos hicieron se derivaron una serie de denuncias de hechos que ya se atendieron. Y, la primera de las denuncias que hacen en mi contra ya fue atendida y ya se demostró a un tribunal que todo es falso y no hay razón para proceder”, comentó. Fue claro al citar que ya tiene en sus manos un documento emitido por parte de la PGR por medio del cual se determina que no hay ejercicio de la acción no penal en su contra, con lo que ya se avanzó. Además, calificó como importante el que se deslinden responsabilidades en todos los niveles de las universidades, de la Sedesol y de las empresas, porque refirió que si éstas no pagaron sus impuestos, eso ya no es su responsabilidad; al igual de que si triangularon el dinero a otras instancias, no le corresponde a la universidad. Lo que sí se constató, dijo, fue que las empresas estuvieran legalmente constituidas y tuvieran el capital constitutivo suficiente para participar en las licitaciones y que estuvieran dadas de alta en Hacienda como se hace en todas las licitaciones públicas nacionales. En ese sentido, dejó en claro que se cumplió con la normatividad aplicable, tanto la propia como la federal, y por eso es que, manifestó, se deslindan de toda responsabilidad. Sumado a que también entregaron todos los bienes y servicios, así como los acuses para hacer los pagos a las empresas, conforme a lo que indicó Sedesol. Con base en eso, declaró que lo que hayan hecho las empresas ya no es responsabilidad de la universidad; y es por eso que urgió a deslindar responsabilidades, para ver hasta dónde le tocó a la universidad participar, y lo que corresponde a las empresas y a la misma Sedesol. Y si hay responsabilidad dentro de la UAEM se tendrá que actuar en consecuencia; empero, “nosotros cumplimos con los contratos”, apuntó el rector.

El Sol de Cuernavaca, p.4, (Mónica González).

<https://www.elsoldecuautla.com.mx/local/niega-vera-la-corrupcion>

La Constitución es hoy un contrato particular entre los partidos políticos: Diego Valadés

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dejó de ser el instrumento de la sociedad para convertirse en un contrato particular que los partidos políticos han usado para determinar, negociar, precisar y condicionar sus posiciones e intereses de grupos, dijo Diego Valadés Ríos, en su conferencia titulada La Constitución de 1917 en el 2017. “La Constitución Mexicana pasó de ser un contrato social a un contrato político entre los protagonistas de la política coyuntural, de ahí que es urgente reestructurarla para que sea el instrumento de las reivindicaciones sociales y de la consolidación de los derechos de la ciudadanía”, afirmó durante su participación en la Octava Semana Internacional de la Cultura Jurídica y la Paz, que organiza la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). Aseguró que “es necesario hacer un esfuerzo para revisar la Constitución y determinar ¿por qué se

llenó de palabras? pasando de 22 mil a 66 mil, con 631 decretos de reformas constitucionales y modificada 699 veces, con los diferentes preceptos constitucionales resultado de la dinámica política de un régimen de un partido único y hegemónico en el gobierno por más de 70 años". Llamó a la reconstrucción del Estado y a darle una nueva sistematización a la Constitución, es decir, "reordenar su texto, que al cabo de un siglo perdió unidad; y segundo, introducir las reformas que ofrezcan a la sociedad verdadera equidad, acceso a la justicia y una democracia confiable". Estamos pagando las consecuencias de una Constitución hecha para un régimen estructurado con un sólo partido hegemónico y no para un momento en el que ya no existe esa hegemonía de ninguno de los partidos políticos, dijo, contraria a la presencia del pluralismo del sistema representativo en el gobierno, un hecho que se experimenta en todos los niveles de gobierno desde el municipal hasta el federal. Diego Valadés dijo que la concentración del poder presidencial es arcaico, "pero la vida constitucional del país no se puede resolver por el cambio de personas en el gobierno, ni por la lucha entre individualidades debido a que es un problema sistemático que sólo se puede resolver mediante nuevas modalidades de organización en el poder de la Constitución". Diego Valadés es doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, además de ser miembro de El Colegio Nacional, de El Colegio de Sinaloa, de la Academia Mexicana de la Lengua, de la Academia Mexicana de Ciencias, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
La Unión de Morelos, p.4, (Salvador Rivera),
<https://www.launion.com.mx/morelos/politica/noticias/112761-la-constitucion-es-hoy-un-contrato-particular-entre-los-partidos-politicos-diego-valades.html>

Urgente reestructurar la Constitución: Diego Valadés

La Constitución dejó de ser el instrumento de la sociedad para convertirse en un contrato particular que los partidos políticos han usado para determinar, negociar, precisar y condicionar sus posiciones e intereses de grupos, afirmó el constitucionalista Diego Valadés Ríos, durante su conferencia ofrecida ayer en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UAEM, titulada "La Constitución de 1917 en el 2017". En su participación en la 8ª Semana Internacional de la Cultura Jurídica y la Paz, que organiza la FFDyCS de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), señaló que hoy en día estamos pagando las consecuencias de una Constitución hecha para un régimen estructurado con un sólo partido hegemónico y no para un momento en el que ya no existe esa hegemonía de ninguno de los partidos políticos, contraria a la presencia del pluralismo del sistema representativo en el gobierno, un hecho que se experimenta en todos los niveles de gobierno desde el municipal hasta el federal". Diego Valadés, explicó que la concentración del poder presidencial es arcaico, "pero la vida constitucional del país no se puede resolver por el cambio de personas en el gobierno, ni por la lucha entre individualidades debido a que es un problema sistemático que sólo se puede resolver mediante nuevas modalidades de organización en el poder de la Constitución". Ante ello, hizo un llamado a la reconstrucción del Estado y a darle una nueva sistematización a la Constitución, es decir, "reordenar su texto, que al cabo de un siglo perdió unidad; y segundo, introducir las reformas que ofrezcan a la sociedad verdadera equidad, acceso a la justicia y una democracia confiable". Dijo que es necesario hacer un esfuerzo para revisar la Constitución y determinar ¿por qué se llenó de palabras pasando de 22 mil a 66 mil, con 631 decretos de reformas constitucionales y modificada 699 veces, con los diferentes preceptos constitucionales resultado de la dinámica política de un régimen de un partido único y hegemónico en el gobierno por más de 70 años. Diego Valadés es Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, autor de libros como: La Dictadura Constitucional en América Latina; La Constitución Reformada; Constitución y Política; El Control del Poder, entre otros, además de ser miembro de El Colegio Nacional, de El Colegio de Sinaloa, de la Academia Mexicana de la Lengua, de la Academia Mexicana de Ciencias, presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

El Regional del Sur, (Gerardo Suárez),
<http://elregional.com.mx/Noticias/?id=92805>

Preparan torneo de bádminton en la UAEM

Será el 24 de septiembre cuando se realice el tercer Torneo UAEM 2017 de bádminton en el polideportivo, uno de la máxima casa de estudios de Morelos. Hasta el momento se tiene confirmada la participación de clubes de Jiutepec, Temixco, Cuautla y Cuernavaca, por lo que se espera la asistencia de más de 40 competidores. "Este torneo es organizado por la escuela de iniciación de bádminton de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en coordinación con la dirección del deporte de la Universidad. Esperamos la participación de clubes de diferentes municipios, así como de la escuela Venaditos UAEM", comentó José Francisco Alcántara, presidente de la Asociación de Bádminton de Morelos. Las categorías convocadas para este torneo son Sub15, 11, 13, así como la Libre, por lo que se espera un gran nivel competitivo. "Hay posibilidades también que vengan jugadores de la Ciudad de México y de la UNAM, por lo que se espera la participación de más de 40 jugadores", agregó. Después de este certamen, los jugadores tlahuicas continuarán con sus entrenamientos de cara a su participación en el torneo nacional de la disciplina que se desarrollará en Salamanca, Guanajuato.

La Unión de Morelos, p.31, (Elizabeth Díaz),
9-preparan-torneo-de-badminton-en-la-uaem.html

Por acuerdo humanitario recibirá la UAEM a dreamers

La procuraduría de los Derechos Académicos de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), informó que a través de un acuerdo humanitario se podrá recibir a los jóvenes denominados dreamers, quienes pudieran ser expulsados de los Estados Unidos en las próximas semanas y meses, por lo que, desde ahora, sus familias en Morelos pueden acercarse a conocer los trámites que deben cumplir para ser atendidos en esta institución. Raúl Alberto Olivares Brito, titular de esta instancia explicó que desde finales del año pasado, el Consejo Universitario aprobó la figura del acuerdo humanitario por medio del cual se recibirá a los dreamers, a quienes se les otorgará las facilidades administrativas para que se integren a la vida escolar en los distintos campos del conocimiento. Refirió que el acuerdo humanitario es el mecanismo idóneo para quienes sean expulsados en los próximos meses de los Estados Unidos una vez que el presidente Donald Trump ha cancelado el programa DACA (Acción Diferida para los Llegados en la Infancia). Ante ello, informó que la universidad empezó a trabajar desde el año pasado en un proyecto de inclusión educativa, ya que de acuerdo con las bases de datos que se tienen registradas a nivel nacional hay mil 500 personas originarias de Morelos, de las cuales un gran porcentaje podrían ser jóvenes que podrían ser expulsados de manera definitiva de ese país. Olivares Brito declaró que desde ahora los familiares de jóvenes que viven en los Estados Unidos y que están en esta condición de ser expulsados, pueden acercarse a la procuraduría de los Derechos Académicos para solicitar asesoría sobre los trámites de revalidación de materias o documentos a entregar en caso de ser necesario.

El Sol de Cuernavaca, p.3, (Mónica González).

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/local/por-acuerdo-humanitario-recibiria-la-uaem-a-dreamers>

Consterna a universitarios muerte de alumna

Gran consternación causó la muerte de la joven universitaria de Campus del Lago, tras un lamentable hecho de tránsito que se registró la tarde del miércoles sobre la carretera Galeana a Tequesquitengo, donde un auto golpeó la motocicleta en la que viajaba rumbo a Jojutla; trascendió que el conductor del automóvil huyó. La muerte de la joven Liliana "N", de 21 años de edad, alumna del quinto semestre de la carrera de Ciencias Ambientales, quien acompañaba a Oswaldo "N", también estudiante de la UAEM en la sede del Lago, ocurrió cuando salieron de clases y se dirigían a su hogar; sin embargo, el retorno se vio interrumpido en esta peligrosa y amplia vía, donde fueron embestidos por un automovilista. El incidente de tránsito ocurrió alrededor de las 16:00 horas, en la colonia Constitución del 57, a la altura de la gasolinera, se trata de un tramo donde los conductores, tanto de autos como de motos, suben peligrosamente la velocidad; aunque portaban casco, al ser golpeados, la mujer fue lanzada por los aires, por lo que quedó aproximadamente cinco metros detrás de la motocicleta y el conductor. Al lugar llegaron los servicios de emergencia, quienes los trasladaron al hospital del IMSS en Zacatepec. Sin embargo, la madrugada de ayer trascendió que Liliana "N", de Tlaquiltenango, falleció a consecuencia del traumatismo craneoencefálico severo y paro cardíaco-respiratorio, mientras tanto Oswaldo "N" se encuentra delicado, además está en calidad de detenido por los hechos. Vecinos del lugar advirtieron que esta carretera lleva meses en proceso, y desde que se amplió es usada como autopista, no obstante, carece de los acotamientos que marquen o definan los carriles, lo cual es una amenaza constante de hechos de tránsito, "ya ha habido muchos percances, pero ninguno con tan fatales consecuencias como éste", dijo un lugareño, quien advirtió del problema que viven los vecinos para transitar a pie de un extremo a otro, especialmente niños y adultos mayores.

El Sol de Cuernavaca, p.37, (Angelina Albarran).

<https://www.elsoldecuernavaca.com.mx/policia/consterna-a-universitarios-muerte-de-alumna>

Brevi@rio... - El socavón de Morelos

Dos diputados federales morelenses presentaron el pasado fin de semana su II Informe de Actividades legislativas y, coincidentemente, arremetieron contra el gobierno del estado y pintaron una entidad tal cual, es decir, un desastre donde la violencia, la pobreza y falta de oportunidades, así como la ingobernabilidad, son el legado hasta ahora de casi cinco años de régimen perredista. Primero hablaremos de la perredista Lucía Meza Guzmán, la diputada que parece haber roto con el gobernador Graco Ramírez, al reconocer entre otras cosas, que Morelos está sumido en la más grave inseguridad de su historia, pero además, con un gobierno que ha crispado el ambiente social y político de manera absurda. En particular se refirió al caso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), de la que advirtió que no puede ser rehén de la autoridad que ha condicionado la entrega de sus participaciones. Incluso, la perredista admitió que el gobernador emanado de su partido "no logró" mejorar las condiciones del estado y hoy la situación en pero que hace cinco años. Lucía Meza logró que el sábado pasado estuviera en su informe Jesús Zambrano, allá en la comunidad de El Hospital de Cuautla, así como algunos líderes sociales y de grupos políticos, sobre todo de la zona oriente del estado, ante quienes aseveró que Morelos está preparado para que lo gobierne una mujer. Más aún, la perredista advirtió, en alusión clara a la campaña abierta que realiza y al descarado

apoyo oficial que recibe el mandamás estatal del PRD, Rodrigo Gayoso, que el estado “no es una monarquía” y que no debe permitirse que el Poder se transfiera como herencia. Por su parte, el diputado Matías Nazario Morales, más contundente y ante un auditorio mayor y compuesto por un mosaico de líderes sociales y políticos, así como de representantes de diversos grupos y sectores del estado, fue claro que al señalar que a Morelos no le hace falta nada para ser una entidad exitosa, pero sí “le sobra un mal gobierno” que ha cancelado, por actos de corrupción, por frivolidad y por ambiciones desmedidas, las posibilidades de los morelenses, dejando en casi cinco años una estela de violencia, miseria e ingobernabilidad. El estado, aseveró el priista, está desde que lo gobierna el PRD sumido en un enorme socavón, pues en lo económico no hay desarrollo; la generación de empleos es por debajo de la media nacional por lo que se ha incrementado la pobreza, y peor aún, acusó que prioridad de este régimen haya sido hacer del aparato gubernamental un instrumento para confrontar, intimidar y coaccionar a quienes se atreven a cuestionar a la administración, o a quienes alzan la voz para señalar su ineficiencia y su corrupción. Más aún, puntualizó que la Universidad del Estado; la iglesia católica, las agrupaciones de transporte colectivo, la coordinadora Morelense, las diversas asociaciones civiles, dan cuenta del verdadero rostro y la visión de un gobierno autoritario y represivo, pero que, sentenció, tendrá que rendir cuentas y responder ante los morelenses por el daño causado. (...)

El Regional del Sur, p.4, (Miguel Ángel Provisor).

Nacional:

UNAM e IPN suspenden clases tras sismo

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) informó que este viernes se suspenden las clases, a fin de llevar a cabo una revisión más acusosa en todos sus inmuebles de las unidades académicas. A través de su cuenta en Twitter, la institución precisó: “Importante Con el objeto de llevar a cabo una revisión de la unidades, las clases de este viernes 8 de septiembre serán suspendidas”. En un aviso, el IPN destacó que con el objeto de llevar a cabo una revisión más acusosa de todos los inmuebles de nuestras unidades académicas, las clases de este viernes 8 de septiembre serán suspendidas. Las actividades administrativas del Área Central (Zacatenco) se llevarán a cabo con normalidad. En tanto la UNAM, informó que no se reportan daños en sus instalaciones hasta el momento y con el fin de revisar los inmuebles se suspenden clases en bachillerato, licenciatura y posgrados.

La Crónica de Hoy, (Notimex),

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1042378.html>

Alumnos del IPN crean sistema para detectar trastornos de la alimentación

Con el propósito de detectar a personas que posiblemente padezcan algún trastorno alimenticio, incluso sin saberlo, en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) desarrollaron un sistema informático que a través de un banco de datos y métodos multivariantes identifica si el usuario sufre enfermedades como anorexia y bulimia nerviosas. Los alumnos de la Escuela Superior de Cómputo (Escom), Aidé Suárez Retana, Eduardo Piña Gómez del Campo y Alejo Eduardo Macías Cubría, crearon esta herramienta computacional que por medio de técnicas como la estadística diferencial y la minería de datos analiza las características que determinan la probabilidad de que una persona desarrolle un trastorno de este tipo. Asesorados por el catedrático de la Escom, Chadwick Carreto, los estudiantes explicaron que en muchas ocasiones la persona desconoce padecer esos trastornos.

La Jornada, p.37, (De la Redacción),

<http://www.jornada.unam.mx/2017/09/08/sociedad/037n1soc>

Demanda la UdeG al Congreso de EU dar certeza legal a jóvenes mexicanos

La Universidad de Guadalajara (UdeG) solicitó al Congreso de Estados Unidos y a otros actores políticos encontrar una solución que brinde certeza legal a los dreamers y les asegure su permanencia y desarrollo en ese país. Luego de que el presidente estadounidense Donald Trump canceló esta semana la Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), que permitía la estancia legal a más de 800 mil jóvenes, la mayoría mexicanos, el rector Tonatíuh Bravo Padilla expresó que la UdeG rechaza y condena esta iniciativa. La decisión de Trump constituye una medida totalmente discriminatoria, xenófoba e intolerante, que atenta contra la esencia y los principios que han constituido a la gran nación que es Estados Unidos de América, señaló, de acuerdo con información de la casa de estudios.

La Jornada, p.14, (Arturo Sánchez Jiménez),

<http://www.jornada.unam.mx/2017/09/08/politica/014n2pol>

Dreamers no quieren regresar a México

Dos días después de que el presidente Donald Trump cancelara el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, el Consejo Juvenil Binacional “Uniting Dreams” estableció un diálogo con dreamers en el Museo Rufino Tamayo en la Ciudad de México. Dos días después de que el presidente Donald Trump

cancelara el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por su sigla en inglés), el Consejo Juvenil Binacional "Uniting Dreams" entabló un diálogo con dreamers en el Museo Rufino Tamayo en la Ciudad de México. "DACA: Riesgos y los Sigüientes Pasos", llevó como título el evento en donde un grupo de dreamers se pronunció en favor de que las autoridades mexicanas brinden certeza de identidad y acceso a bienes y servicios a los jóvenes que podrían ser repatriados. "A pesar de que muchos dreamers no queremos regresar a México porque tenemos una vida hecha en Estados Unidos, el gobierno mexicano tiene que estar preparado para atender a los deportados", manifestó Karina, dreamer que vive en Arizona. Ante la decisión de Trump de cancelar DACA, existen dudas entre la comunidad dreamer de México sobre las acciones que tomará el gobierno del presidente Peña Nieto.

El Economista, (Perla Pineda Peñaloza),

<http://eleconomista.com.mx/internacional/2017/09/08/dreamers-no-quieren-regresar-mexico>

Washington Post, p.1 y 2, (Maria Saecheti).

La tasa de empleo de egresados del Tecnológico Nacional alcanza el 80%

El sistema de educación tecnológica superior ha sido el de mayor crecimiento en México en el último lustro: 24 por ciento, equivalente al 14 por ciento de la matrícula de educación superior nacional, señala Manuel Quintero, director del Tecnológico Nacional de México (TecNM). En entrevista recuerda que esta institución gradúa a la mitad de los ingenieros del país, en sectores aeroespaciales, nanotecnología, medio ambiente, robótica, entre otros, además de que tienen una tasa de empleabilidad en el país del 80 por ciento. Incluso, la tasa de empleo después de los seis meses de egresados, añade, alcanza el 100 por ciento -de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, la tasa de desempleo de jóvenes profesionistas es de cerca del 40 por ciento-. El modelo educativo que han puesto en marcha en el tecnológico desde su creación en 2014 - que concentró las instituciones tecnológicas existentes en el país- busca que los jóvenes tengan una formación integral y humanista, complementaria a la formación de sus alumnos, que estudian preponderantemente alguna ingeniería. "Adicionalmente buscamos que tengan una vocación como investigadores, emprendedores e innovadores". El Tecnológico Nacional de México está constituido por 266 instituciones, de las cuales 126 son institutos tecnológicos federales, 134 institutos tecnológicos descentralizados, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo, un Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico. En estas instituciones, el TecNM atiende a una población escolar de alrededor de 600 mil estudiantes en licenciatura y posgrado en todo el territorio nacional. "Tenemos la mayor matrícula de estudiantes fuera de la Ciudad de México y formamos a cerca de la mitad de los mil 200 jóvenes que estudian ingeniería en el país".

La Crónica de Hoy, (Isaac Torres),

<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1042276.html>

Christopher Domínguez y Alfonso Cuarón, nuevos integrantes de El Colegio Nacional

La institución señaló que ahora se reunirán con Octavio Novaro, presidente en turno, para decidir la fecha de su lección inaugural y quién responderá su conferencias El escritor Christopher Domínguez Michael y el cineasta Alfonso Cuarón fueron elegidos, en la sesión del pasado lunes, como nuevos integrantes de El Colegio Nacional. Con estas designaciones se llega al máximo de cuarenta personalidades mexicanas que la institución puede agrupar. Mediante un comunicado, la institución señaló que Domínguez Michael es no de los más sobresalientes escritores de México, y a partir de ahora el presidente en turno, Octavio Novaro Peñalosa, y el elegido escogerán una fecha para su lección inaugural, lo mismo que el miembro que responderá su conferencia. Christopher Domínguez Michael (21 de junio de 1962, Ciudad de México) cursó estudios de Sociología en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), plantel Xochimilco. Fue parte del Consejo Editorial de la revista Vuelta (1989-1998), del suplemento cultural El Ángel (1993-2015) y actualmente de la revista Letras Libres(1999). Respecto a Alfonso Cuarón, el Colnal destacó su carrera como cineasta y director de películas como Sólo con tu pareja, La princesita, Grandes esperanzas, Y tu mamá también, Harry Potter y el prisionero de Azkaban y Gravedad (2013), además de productor y guionista de una veintena de películas, cortometrajes, programas de televisión y documentales de México, Estados Unidos y Reino Unido.

La Crónica de Hoy, p.18, (Redacción).

El Universal, (Redacción) p.1 y 14).

Internacional:

Un dreamer mexicano demanda en NY a Trump por eliminar el DACA

Un día después de que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, eliminara el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), asestando un duro golpe a 800 mil soñadores, ayer el activista y dreamer mexicano, Martín Batalla Vidal, demandó en una Corte de Nueva York al mandatario por cancelar dicho programa. El activista que se beneficiaba del DACA, tendrá que abandonar EU en seis meses,

si el Congreso no encuentra una solución. Batalla Vidal emigró de México a los 7 años y actualmente trabaja en un asilo para ancianos y apoya económicamente a su madre. “Perder DACA tendrá un impacto dramático en mi vida. Me impediría asumir objetivos profesionales y académicos, me incapacitaría para trabajar legalmente y me pondría en riesgo de ser deportado y separado de mi familia”, dijo. En 2016, Martín Batalla presentó una demanda en contra del programa DACA, Acción Diferida para Padres de Estadunidenses y Residentes Permanentes Legales, que pretendía expulsar a los padres de los inmigrantes, y actualizó su texto para demandar a Trump. El dreamer, de 26 años, argumenta que la cancelación del DACA viola la ley federal y la igualdad de protección garantizada en la Constitución.

La Crónica de Hoy, (Agencias en Nueva York y Washington),
<http://www.cronica.com.mx/notas/2017/1042300.html>